



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 393 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 09 DIC 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de diciembre del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 831-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 29 de noviembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptas a las bachilleres: Darleny Saydit Diaz Inga y Leidy Martínez Tafur; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas;

Que, con Resolución de Decanato N° 831-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 29 de noviembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptas a las bachilleres: Adelinda Gonzales Gonzales y Cynthia Dávila Terrones; para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 831-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 29 de noviembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptas a las bachilleres: Estelita Molocho Aguilar y Lucila Vargas Puscan; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo;

Que, con Resolución de Decanato N° 831-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 29 de noviembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Janny Libanny Vásquez Verástegui, Ingrid Lorena Aguilar Alvarado y Edwar Mazuelos Zumaeta; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Turismo y Hostelería;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 329-2021-UNTRM/FADCIP, de fecha 29 de noviembre de 2021, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar apto a los bachilleres: Wilmer Antonio Zababuru Checan y Segundo Diego Quintos Arrascue; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 393 -2021-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Decanato N° 436-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 29 de noviembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apta a la bachiller: Maria Azucena Mendoza Vargas; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 0397-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 23 de noviembre de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apta a la bachiller: Marlith Damacén Llaja; para el otorgamiento del Título Profesional de Psicóloga;

Que, con Resolución de Decanato N° 395-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 23 de noviembre de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apta a la bachiller: Violeta Vela Oc; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;



Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 07 de diciembre del 2021, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración de Empresas a las Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Darleny Saydit Diaz Inga
02	Leidy Martinez Tafur

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Economista a las Bachilleres en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Adelinda Gonzales Gonzales
02	Cynthia Dávila Terrones



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 393 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo a las Bachilleres en Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Estelita Molocho Aguilar
02	Lucila Vargas Puscan

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Turismo y Hostelería a los Bachilleres en Turismo y Hostelería de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:



N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Janny Libanny Vásquez Verástegui
02	Ingrid Lorena Aguilar Alvarado
03	Edwar Mazuelos Zumaeta

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogado a los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Wilmer Antonio Zabarburu Checán
02	Segundo Diego Quintos Arrascue

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a la Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria Azucena Mendoza Vargas



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 393 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Psicóloga a la Bachiller en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marlith Damacen Llaja

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a la Bachiller en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Violeta Vela Oc

ARTÍCULO NOVENO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Polycarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

POHV, /R.
CO-HM./S.G.
Hrg/sec. GYT